

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario14902996793

QR

Barcode

(415)7707212489984(8020)0000014902996793

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)10027519691

6. DV1

12. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico10

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación1002751969

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoCaldas17

30. Ciudad/MunicipioLa Dorada380

31. Primer apellidoTRIANA

32. Segundo apellidoESCOBAR

33. Primer nombreLUIS

34. Otros nombresFELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoCaldas17

40. Ciudad/MunicipioManizales001

41. Dirección principalCL 17 12 11 BRR CAMPO HERMOSO

42. Correo electrónicofelipetriana0128@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 13116264102

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código9319

47. Fecha inicio actividad20190305

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código12

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1120304151617181920

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

Servicio123

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[]NO[X]

60. No. de Folios:0

61. Fecha2023-03-15 / 01:05:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreHENAO GRISALES SANDRA ANGELA

985. CargoGestor II

Fecha generación documento PDF: 31-07-2026 03:09:25PM